



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL COTO PRIVADO DE CAZA NUM. 11.146 CONSTITUIDO SOBRE EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA NÚM. 394 TERRENOS COMUNALES Y FINCAS RUSTICAS PARTICULARES DE OZUELA Y SANTA LUCIA DE VALDUEZA", con un valor el aprovechamiento de 4.104 € más el iva correspondiente.

RESULTANDO, que se remitió invitación a la siguiente entidad:

1.- CLUB DEPORTIVO OZUELA-SANTA LUCIA.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó oferta por la entidad:

PLICA Nº 1 Y UNICA: CLUB DEPORTIVO OZUELA-SANTA LUCIA. que oferta un precio de:

Base 4.105,00 Euros

I.V.A: 862,05 Euros

Total: 4.967,05 Euros

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad CLUB DEPORTIVO OZUELA-SANTA LUCIA con fecha 10 de mayo de 2013 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 410,50 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP,
ACUERDA:



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "APROVECHAMIENTO DE CAZA DEL COTO PRIVADO DE CAZA NUM. 11.146 CONSTITUIDO SOBRE EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA NÚM. 394 TERRENOS COMUNALES Y FINCAS RUSTICAS PARTICULARES DE OZUELA Y SANTA LUCIA DE VALDUEZA" a la entidad CLUB DEPORTIVO OZUELA-SANTA LUCIA en el precio de su oferta de 4.967,05 Euros, correspondiendo a la B.I. la cantidad de 4.105 Euros y al I.V.A. 862,05 Euros.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención, Servicio correspondiente y Junta de Castilla y León, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a trece de mayo de dos mil trece.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO,

